

## **DE LA DIPUTADA MIROSLAVA SÁNCHEZ GALVÁN, POR EL QUE SOLICITA EL RETIRO DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de abril de 2019.

**Diputado Porfirio Muñoz Ledo**  
**Presidente de la Mesa Directiva**  
**Honorable Cámara de Diputados**

**Presente**

Con fundamento en el artículo 77, párrafo segundo, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones para que sea retirada y borrada de todos los registros parlamentarios la siguiente: **proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Salud federal a implementar un programa integral de eliminación de la hepatitis C crónica que incluya la prevención, el diagnóstico y su atención; y a realizar acciones específicas para disminuir las prácticas de riesgo de contagio e implementar campañas de detección oportuna entre personas con VIH-sida, personas privadas de la libertad y personas que consumen drogas inyectables e inhalables**, a cargo de las diputadas María Marivel Solís Barrera, Miroslava Sánchez Galván y Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional; y Geraldina Isabel Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentada por las suscritas el 4 de abril de 2019 y que fue turnada a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para el dictamen correspondiente.

Diputadas: María Marivel Solís Barrera, Miroslava Sánchez Galván, Alejandra Pani Barragán y Geraldina Isabel Herrera Vega (rúbricas).